



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

SIENDO LAS 17:30 HORAS DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EN LA SALA "B" DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, PROCEDE A DAR INICIO A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO" HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:_____

HECHOS

I. POR PARTE DE "LA CONVOCANTE" SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS:_____

ÁREA	FUNCIONARIO
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS	C. SONIA DELGADO MIRANDA JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	LIC. RAFAEL ROMERO REYES
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE FINANZAS	LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ LÓPEZ JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTABILIDAD Y REGISTRO
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA	LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS
POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL	ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y EVALUACIÓN
POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO	C.P. EVA RODRÍGUEZ SORIANO AUDITORA

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS PARTICIPANTES:_____

EMPRESA	REPRESENTANTE
ARQUITECTURA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, S.A. DE C.V.	ULISES CAMACHO REYNA
MULTIVICION, S.A. DE C.V.	VICTOR MANUEL VILLA LÓPEZ
TIEMPO Y ESPACIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.	ANDRES MARTÍN MOLINA ARAUJO

III. PRESIONES POR PARTE DE LA CONVOCANTE:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

DERIVADO DE LA FECHA CONTEMPLADA PARA LA **SEGUNDA ETAPA "FALLO"** DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, ESTABLECIDA PARA EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2019, EL CRONOGRAMA DEL ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO, ESTABLECIDO EN LAS PRESENTES BASES QUEDARÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

1.- ANEXO 1.1 ANEXO TÉCNICO.

VI. CRONOGRAMA

ENTREGABLE	TEMA	MES 1 FECHA DE ENTREGA	MES 2 FECHA DE ENTREGA	MES 3 FECHA DE ENTREGA
FASE I	DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DE CONTRATACIÓN	18 DE OCTUBRE DE 2019	18 DE NOVIEMBRE DE 2019	18 DE DICIEMBRE DE 2019
FASE II	RECOLECCIÓN Y SELECCIÓN DE INFORMACIÓN GENERADA CON MOTIVO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA REALIZADAS POR LA DGAF, QUE PERMITA CONTAR CON UN PATRÓN DE OPERACIÓN CON LOS ELEMENTOS ESENCIALES APLICABLES A LA TOTALIDAD DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS INMERSOS EN DICHAS CONTRATACIONES.			18 DE DICIEMBRE DE 2019
FASE III	SERIE DOCUMENTAL	18 DE OCTUBRE DE 2019	18 DE NOVIEMBRE DE 2019	18 DE DICIEMBRE DE 2019

2.- 4.4 PROPUESTAS., 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO E. QUEDA DE LA SIGUIENTE MANERA: CURRÍCULUM VITAE DEL PERSONAL ASIGNADO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS, OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL DEMUESTRE EXPERIENCIA MÍNIMA DE UN AÑO Y CONTAR CON ESTUDIOS EN CIENCIAS DEL DERECHO, ADMINISTRACIÓN, CONTADURÍA PÚBLICA Y/O CARRERAS AFINES.-

IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS PÁRRAFOS QUINTO Y SEXTO DEL ARTÍCULO 43 DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", 41 FRACCIÓN I DE SU "REGLAMENTO" Y DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 5.1 DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES, SE PROCEDE A DAR RESPUESTA A TODOS Y CADA UNO DE LOS CUESTIONAMIENTOS RECIBIDOS DE ACUERDO CON LO SIGUIENTE: LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO Y LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS DARÁ RESPUESTA A LOS CUESTIONAMIENTOS DE CARÁCTER LEGAL, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO.-----

ARQUITECTURA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:-----

PREGUNTA 1.- BASES, NUMERAL 4.4 PROPUESTAS, 4.4.1 PROPUESTA TÉCNICA, INCISO A. MENCIONA QUE EL PARTICIPANTE DEBERÁ PRESENTAR POR LO MENOS UN CONTRATO O PEDIDO FORMALIZADO QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS 36 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON LA FINALIDAD DE NO LIMITAR LA LIBRE PARTICIPACIÓN PUEDAN PRESENTAR CONTRATOS O PEDIDOS FORMALIZADOS DENTRO DE LOS 60 MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

¿SE ACEPTA NUESTRA PROPUESTA? _____

RESPUESTA: SE ACEPTA SU PROPUESTA. _____

REGUNTA 2.- BASES, NUMERAL 2 INFORMACIÓN DEL SERVICIO A CONTRATAR, 2.3 PERÍODO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS. EL PERÍODO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO INICIARÁ A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

SE DA POR ENTENDIDO QUE LOS ENTREGABLES QUE MARCA EL ANEXO TÉCNICO SERÁN ENTREGADOS CONFORME A LA VIGENCIA ANTES MENCIONADA, EL CALENDARIO SE MODIFICARÁ CON LA FINALIDAD DE HACER LA ENTREGA EN TIEMPO Y FORMA DE CADA UNO DE LOS ENTREGABLES MENCIONADOS.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? _____

RESPUESTA: ES CORRECTA SU APRECIACIÓN, POR LO TANTO DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN LA PRESICIÓN 1 DE LA PRESENTE, SE TENDRÁN QUE AJUSTAR A LAS NUEVAS FECHAS DE ENTREGA ESTABLECIDAS EN EL CRONOGRAMA. _____

MULTIVICITION, S.A. DE C.V., HACE LAS SIGUIENTES PREGUNTAS: _____

PREGUNTA 1.- ANEXO 1.1, NUMERAL VII. CONDICIONES DE PAGO. EN LAS CONDICIONES DE PAGO SE ESTABLECE QUE SE REALIZARÁN EN CUATRO EXHIBICIONES MENSUALES, PREVIA SATISFACCIÓN DE LOS ENTREGABLES RECIBIDOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE Y PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. CADA UNO DE LOS CUATRO PAGOS CORRESPONDERÁ AL 25% DEL VALOR TOTAL DEL SERVICIO.

DE ACUERDO A LO ANTERIOR, EL PRIMER PAGO SE REALIZARÁ A PARTIR DEL FALLO AL 30 DE SEPTIEMBRE Y SERÁ EQUIVALENTE AL 25% DE LA TOTALIDAD DEL COSTO DEL SERVICIO, POR LO QUE LOS PAGOS SUBSECUENTES SERÁN APLICABLES AL FINAL DE CADA MES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019.

¿ES CORRECTA NUESTRA APRECIACIÓN? _____

RESPUESTA: DERIVADO DE LOS AJUSTES PREVISTOS EN EL CRONOGRAMA SEÑALADOS EN LA PRESICIÓN NÚMERO 1 DE LA CONVOCANTE, LOS PAGOS SE REALIZARÁN EN TRES EXHIBICIONES MENSUALES, PREVIA SATISFACCIÓN DE LOS ENTREGABLES RECIBIDOS POR EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE Y PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, A FIN DE CUBRIR CON EL PAGO TOTAL DE LOS SERVICIOS BRINDADOS POR PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS.

LOS PAGOS SERÁN DE LA SIGUIENTE MANERA:

	MES 1	MES 2	MES 3
FECHA DE ENTREGA	18 DE OCTUBRE DE 2019	18 DE NOVIEMBRE DE 2019	18 DE DICIEMBRE DE 2019
PAGO EQUIVALENTE AL:	33%	33%	34%

V. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE

(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)

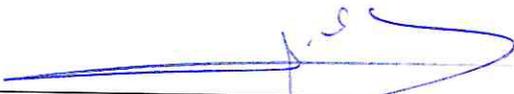


ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

- VI. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.
- VII. LA CONVOCANTE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019, A LAS 17:30 HORAS Y EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DE DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO, A LAS 17:30 HORAS, AMBOS EVENTOS SERÁN EN LA SALA "B" DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CALLE DE ALTADENA No. 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO.
- VIII. EN ESTE ACTO SE LES PREGUNTO A LOS ASISTENTES SI DESEAN MANIFESTAR ALGUNA OBSERVACIÓN, COMENTARIO AL PROCEDIMIENTO, A LO QUE RESPONDIERON **NO** TENER ALGUNO.
- IX. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA, A LAS 18:20 HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD Y PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ AL MARGEN Y AL CALCE, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA LOS EFECTOS A LOS QUE HAYA LUGAR.

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO


LIC. EDUARDO E. CASTILLO ARROYO
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES,
ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS


C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS
Y CONCURSOS


LIC. RAFAEL ROMERO REYES
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS


LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE
INSTRUMENTOS JURIDICOS



ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIÓN DE BASES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".

ING. ALEJANDRO GÓNZALO MORENO CORONADO,
SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO PRESUPUESTAL Y
EVALUACIÓN

LIC. LUIS IGNACIO RAMIREZ LÓPEZ
JEFE DE CONTABILIDAD Y REGISTRO

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA
SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. EVA RODRIGUEZ SORIANO
AÚDITORA

LICITANTES

C. ULISES CAMACHO REYNA
ARQUITECTURA EN CONTRATACIONES PÚBLICAS,
S.A. DE C.V.

C. VICTOR MANUEL VILLA LÓPEZ
MULTIVICION, S.A. DE C.V.

C. ANDRES MARTÓN MOLINA ARAUJO
TIEMPO Y ESPACIO COMERCIAL, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO IR-005-19, PARA LA "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA PARA UN MEJOR CONTROL INTERNO EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO".